



**GUÍA 4 TALLER DE EDUCACIÓN CÍVICA
7° BÁSICO JUNIO 2021
“PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL”**

Nombre: _____ Curso: _____ Fecha: _____

Objetivo: Reconocer distintos tipos de patrimonio, analizando la importancia de su cuidado y preservación a partir de ejemplos.

Contenidos: Patrimonio natural y cultural.



¿QUÉ ES EL PATRIMONIO?

La palabra patrimonio proviene del latín “patrimonium” que significa “recibido de nuestro padre”. El patrimonio debe ser entendido como un regalo que recibimos de nuestros antepasados, el cual debemos cuidar y preservar para entregarlo a las futuras generaciones.

Existen dos grandes categorías en las que se divide el patrimonio: **patrimonio natural** y **patrimonio cultural**.

- Patrimonio natural: se refiere a los espacios naturales que, ya sea por su belleza o por su función social, cultural o científica, es necesario conservar.
- Patrimonio cultural: corresponden a manifestaciones culturales tanto de nuestros antepasados como las nuestras. Se divide en dos grupos: 1) patrimonio cultural tangible, que se puede tocar, como por ejemplo edificios, esculturas, artesanías; 2) patrimonio cultural intangible, que no se puede tocar, como por ejemplo bailes, idiomas, celebraciones, los cuales se transmiten de generación en generación.

A continuación, te invitamos a conocer algunos de los tesoros que forman parte de nuestro patrimonio, profundizando en la responsabilidad que todos tenemos de ayudar en su cuidado.

ACTIVIDADES

I. Si tienes acceso a internet, visualiza en YouTube el video titulado “Iglesias de Chiloé: patrimonio en peligro”, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=zDBjN0Fxm8> . Luego responde las preguntas en el espacio asignado para ello.

a) Según las categorías presentadas en esta guía, ¿a qué tipo de patrimonio hace referencia el video?

b) ¿Por qué es posible afirmar que las iglesias de Chiloé están en peligro? Describe la situación en la que se encuentran.

c) De acuerdo con las personas entrevistadas en el video, ¿qué medidas se deberían tomar para proteger este patrimonio?



II. Lee la noticia titulada “Crearán norma para proteger el desierto florido”, buscando el significado de aquellas palabras que no conozcas. A continuación, responde las preguntas planteadas.

Crearán norma para proteger el desierto florido

Los municipios de la Región de Atacama preparan una ordenanza común para sancionar a aquellos visitantes que dañen las especies vegetales del desierto florido. La preocupación es mayor frente a un fenómeno que este año se proyecta como uno de los más espectaculares de las últimas dos décadas, a raíz de las abundantes lluvias de mayo.

Esto, luego de detectar a turistas que acceden a las praderas, saliéndose de las huellas o caminos predefinidos, pisando las flores, arrancándolas o aplastándolas con las ruedas de los vehículos, lo cual daña las semillas e impide que haya nuevas germinaciones. "Hoy no hay figuras legales para proteger al desierto florido. Solo cuando se da este fenómeno dentro de un parque nacional hay cierta protección, pero el resto de los paños de la región están desprotegidos", advierte el Seremi de Medio Ambiente de Atacama.

Mientras, el gobierno trabaja en una campaña educativa dirigida a los turistas que están llegando masivamente, para entregar las recomendaciones a la hora de ir a ver el fenómeno. "Hacemos un llamado a disfrutar sanamente del desierto florido, respetando la naturaleza, usando los caminos establecidos, y registrando fotografías y videos, pero no llevando como recuerdos flores o insectos. Tampoco hay que molestar a la fauna, y cada turista se debe llevar su basura", señaló el director regional de Conaf Atacama, Ricardo Santana.

En estos momentos, el fenómeno se manifiesta con mayor fuerza en las comunas al sur de Atacama. El peak se dará a fines de agosto y septiembre, cuando ya se podrán apreciar en todo su esplendor y colorido las distintas especies, como la ñañauca blanca, la ñañauca amarilla, la pata de guanaco y el diente de dragón, hoy en peligro de extinción.

La Tercera, 25 de julio de 2017. En: <https://www.latercera.com/noticia/crearan-norma-protger-desierto-florido/>

d) Según las categorías presentadas en esta guía, ¿a qué tipo de patrimonio hace referencia la noticia?

e) ¿Por qué en el 2017 hubo mayor preocupación por el fenómeno del desierto florido?

f) ¿Qué comportamientos de los turistas motivaron a los municipios a crear una ordenanza para proteger el desierto florido en Atacama?

g) ¿Cuáles son las recomendaciones que deben cumplir quienes visitan el desierto florido?



Al concluir el desarrollo de esta guía, no olvides archivarla en una carpeta, junto al resto del material trabajado.